

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA GESTION VIA M&C GESIVIAL S.A.
Presente

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA GESTION VIA M&C GESIVIAL S.A. , me permito dar conocer el presente Informe de Comisario Principal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

***GESTION VIA M&C GESIVIAL S.A.**; es una sociedad anomia constituida el 7 de noviembre del 2.017 ante la Notaria SEPTIMA DEL CANTON DE QUITO, Dr. David Pino Bastidas e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de noviembre del año 2.017.*

Los Accionistas de la Compañía son:

<i>Francisco Javier Correa Velásquez</i>	<i>\$ 5.000.00</i>	<i>Capital Social</i>
<i>Héctor Hernando Marín Mora</i>	<i>\$ 5.000.00</i>	<i>Capital Social</i>

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre del 2017 es DIEZ MIL DOLARES (\$ 10.000.00), la inversión es nacional.

El Objeto social principal de la compañía es la fabricación de señales metálicas, construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones a nivel nacional.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

La Administracion de la Compañía es:

Junta General de Accionistas
Directorio de la Compañía
Gerente General (Representante Legal)

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La Compañía al no encontrarse con actividad sus obligaciones con los diversos organismos de control son presentadas en cero.

OPINIÓN: De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se observa que la compañía no ha realizado actividades comerciales.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Elanie Ramirez P.
COMISARIO PRINCIPAL